



RESOLUCION U. DE C. N° 2004 396-2,

VISTO:

1. Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Odontología en Nota F.O.N° 422/09/05 del 10.09.04, en el sentido de designar al Dr. **LUIS A. QUEVEDO ROJAS**, Especialista de Cirugía Máxilo Facial, como **PROFESOR VISITANTE** de esa Facultad, considerando su trayectoria nacional e internacional, cooperación en la docencia del Postgrado de Ortodoncia de esta Casa de Estudios; la colaboración en la formación de especialistas realizando numerosas y complejas intervenciones en el área de Cirugía Ortognática de pacientes de la Facultad, viajando con ese propósito a esta ciudad en forma completamente gratuita.
2. Lo establecido en los artículos 19 letra e), 167 letra b), 173 letra b) y 181 inciso 3° del Reglamento del Personal, lo dispuesto en los artículos 33 y 36 N° 21 de los Estatutos de la Corporación y lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2002-93 de fecha 14 de mayo de 2002,

RESUELVO:

Desígnase al Dr. **LUIS A. QUEVEDO ROJAS**, como **PROFESOR VISITANTE** en la Facultad de Odontología de esta Casa de Estudios Superiores.

Dicho nombramiento no estará sujeto a remuneración alguna.

Comuníquese al interesado; a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Odontología; a los Directores de: Personal y Finanzas. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, octubre 6 de 2004.-


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don **SERGIO LAVANCHY MERINO** Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/etv.-

2004-108